

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: proceso administrativo de restablecimiento de derechos de NNA

Demandante: defensoría de familia icbf

Demandado: comisaria de familia de falan Tolima s.a.

Radicación: 73-270-40-89-001-2021-00106-00.

Como quiera que el 5 de febrero de 2021 el niño JHOJAN STIVEN BENAVIDEZ RINCON fue entregado a la estación de policía de Palocabildo Tolima , dado que un señor lo recogió deambulando por san jerónimo quien en el camino comenta que se encuentra evadido del hogar , la policía se encarga de llamar a la COMISARIA DE FAMILIA DE PALOCABILDO, quien inmediatamente con su equipo disponen el niño a la Comisaria de Familia de Falan dado que su residencia es en el Municipio de Falan.

Acorde al artículo 99 y 100 del código de infancia y adolescencia, en protección de los derechos de los NNA que se ven inobservados, amenazados, o vulnerados en el caso en particular hace necesario en la verificación de derechos.

En mérito de lo expuesto, el Juez Promiscuo Municipal de Falan Tolima **RESUELVE:**

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



2

PRIMERO: acorde a lo anterior Incorporar a la Historia de Atención radicada con el No1024511454-21, el informe de la VALORACION PSICOSOCIAL fl. 9-13 , acerca de la situación de la adolescente y las demás diligencias enviadas y otórguesele el valor probatorio en su oportunidad legal.

SEGUNDO: ORDENA a la Comisaria de Familia de Falan Tolima a fin que realice la citación del señor ARLEY JARAMILLO y a fin si se adelante el trámite correspondiente al reconocimiento del niño ARLEY JARAMILLO en el termino de 10 dias presente el informe del mismo.

TERCERO: **ABRIR** investigación en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la adolescente JSBR

CUARTO: **Identificar** y citar a la familia extensa por el presunto padre- los ascendientes- por parte del equipo interdisciplinario de la comisaria en el término de 10 días presentar lo correspondiente.

QUINTO: NOTIFICAR personalmente del presente acto de apertura de proceso de restablecimiento de derechos en favor del niño JHOJAN STIVEN BENAVIDEZ RINCON los padres del menor y/o representantes legales, y a todos los demás sujetos procesales haciéndoles entrega de una copia íntegra del acto en mención, además de informar que una vez notificado, contara con el término de CINCO (05) días hábiles siguientes a fin de que solicite o aporte las pruebas

3

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



que pretenda hacer vales valer dentro del proceso, o haga las manifestaciones o pronunciamientos que considere pertinentes.

SEXTO: OFICIAR al Agente del Ministerio Publico de las presentes diligencias, para los efectos de su competencia, pronunciamiento y/o actuación.

SEPTIMO: OFICIAR a la dirección del centro zonal honda a fin de que se prorrogue la medida de hogar sustituto NORMAL encargada la señora LUZ MERY ORJUELA GUEVARA.

OCTAVO: ORDENA a la Comisaria de Familia de Falan Tolima realizar con el equipo interdisciplinario el seguimiento al niño JSBR .

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. 81 de hoy _7 del mes de OCTUBRE de 2021-.

SECRETARIA..

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
JO1prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>